



Términos de Referencia para la Evaluación Final Externa

Proyecto “Combatir la anemia en la Sierra Central del Perú”

Contratante:

Fundación Acción contra el Hambre en Perú
C/ Santa Isabel 263
Distrito de Miraflores
Lima (Perú)
Tlf: (+511) 6282835
www.accioncontraelhambre.org

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Combatir la Anemia en la región Andina del Perú (Fase II) (en adelante llamado “Anemia No”), es ejecutado con financiación concedida a la Fundación Acción Contra el Hambre por la Generalitat Valenciana, a través de la “RESOLUCION de 13 de noviembre de 2012, del conseller de Justicia y Bienestar Social, de la convocatoria realizada mediante Orden 25/2011, de 30 de diciembre de 2011, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la cofinanciación de proyectos y microproyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos”.

La ORDEN 25/2011, de 30 de diciembre, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, por la que se convocan, para el año 2012, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y microproyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos. [2012/309]; en su cláusula Vigésimo segunda, **señala la obligatoriedad** de la realización de la Evaluación final de resultados y objetivos para los proyectos cuya subvención sea igual o superior a 80,000 euros, **pudiendo ser una evaluación externa o mixta de resultados y objetivos, en el plazo máximo de tres meses como máximo desde la fecha de finalización del proyecto.**

El Proyecto, gestionado por la Fundación Acción Contra el Hambre, tiene como objetivo general: “Mejorar la situación nutricional de las madres gestantes, niñas y niños, fortaleciendo estrategias de intervención, políticas públicas y privadas orientadas en combatir la anemia.” Está dirigido a la población más vulnerable, es decir, niñas y niños menores de 3 años, y se implementa siguiendo un enfoque de adecuación cultural y género que asegure su sostenibilidad social. Por otro lado, la acción reúne esfuerzos y la colaboración de diferentes actores involucrados en mejorar la desnutrición infantil, como son, ONGs locales con amplia experiencia en las regiones de intervención y en los sectores de trabajo, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

La Fundación Acción Contra el Hambre en Perú, está interesada en comprobar, de la manera más científica posible, el impacto real de la intervención sobre la disminución de la Anemia en las zonas de intervención del proyecto. En el 2011 se evaluó la Anemia por deficiencia de hierro y suplementación con multimicronutrientes en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

Los resultados que se obtengan, producto de esta evaluación final externa, nos dará cuenta respecto a la influencia del proyecto sobre la disminución de la anemia en estas zonas y por ende evidencia de los logros alcanzados por el proyecto. Esta información podrá ser difundida para rendir cuentas tanto a los actores locales comunales y sus donantes. Por otro lado, servirá como un referente a los tomadores de decisiones contribuyendo a mejorar la implementación de políticas públicas para enfrentar la anemia.

Por lo expuesto, Acción contra el Hambre (ACH), considera oportuno la realización de una evaluación final externa de este proyecto para lo cual plantea los siguientes Términos de Referencia a fin de contratar a un equipo evaluador externo que será el responsable de este proceso evaluativo.

2. OBJETO DE EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

Determinar el nivel alcanzado, al final del proyecto, de los principales indicadores del Programa Anemia NO referidos a anemia por deficiencia de hierro así como la contribución del proyecto en la disminución de la anemia presente en los niños y niñas de las zonas de intervención.

2.1 ANTECEDENTES

El proyecto “Anemia No”, es una iniciativa ejecutada en un marco de cooperación con aportes de la Delegación de la Unión Europea en Perú, a través del contrato N° DCI-NSAPVD/2010/237-090 y de la Generalitat Valenciana, descrito anteriormente.

Ejecución del proyecto

El marco completo de ejecución del proyecto comprende del 01 de Febrero del 2011 al 31 de Enero del 2015

El periodo de ejecución del proyecto financiado por el gobierno de la Generalitat Valenciana comprende del **1ro de Julio del 2013 al 31 de diciembre del 2014.**

2.2 OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA ANEMIA NO.

	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la situación nutricional de las madres gestantes y la población infantil del Perú, fortaleciendo estrategias y políticas públicas y privadas centradas en combatir la anemia.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir a la disminución de la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses que habitan en el áreas rurales andinas fortaleciendo las capacidades de autoridades nacionales, regionales, locales, y ONGs, a través de aportar soluciones alternativas, viables económicamente, adecuadas culturalmente y sostenibles basadas en la evidencia generada por acciones enfocadas en incrementar el consumo de hierro.
RESULTADO N°1	Se han analizado y presentado recomendaciones de mejora a las actuales políticas públicas, programas estatales e iniciativas privadas, centralizadas en la Estrategia Nacional CRECER y su referente regional (CRECER Wari en Ayacucho) enfocadas en combatir la anemia, a través de una evaluación de su estado actual en el Perú.
RESULTADO N°2	Se ha mejorado la adherencia al consumo de multimicronutrientes (chispitas, actual política de estado en la región andina), a través de desarrollar una estrategia de comunicación de carácter integral (regional, distrital y comunitaria) con un enfoque en adecuación cultural y género.
RESULTADO N°3	Se ha mejorado el consumo de hierro en las áreas de intervención a través de la biofortificación con micronutrientes de cultivos locales como una estrategia a largo plazo de menor costo dado su carácter de conservación de la agro diversidad de productos andinos bajo criterios de adaptación a su valor nutricional con el ánimo de incrementar el consumo de hierro.
RESULTADO N°4	Recuperación de técnicas ancestrales de mejora del consumo de hierro, particularmente el Charqui (técnica andina de conservación de carne), como recurso local de procesamiento y almacén, pudiendo ser una alternativa viable para resolver el consumo de proteína animal, principal causa de anemia en la sierra.
RESULTADO N°5	Se han mejorado las capacidades de actuación conjunta en el combate de la anemia de ONGs que trabajan en el sector, autoridades nacionales, locales y regionales de las áreas de intervención a través de su participación activa en el desarrollo de los modelos de intervención alternativos propuestos, y de la adecuada difusión de los resultados de la acción.

2.3 ACTORES IMPLICADOS

Participación de los actores implicados en la evaluación:

ACTORES	Actor y entidad	Expectativas de participación	Relevancia en el proceso	Prioridad (de 1 a 4)
Contrapartes	Dirección de Salud (DIRESA). Microred de Salud NORTE- UERSAN Ministerio de Salud Dirección Agraria (DRA).	Informes del avance de las actividades. Provisión de datos estadísticos. Recomendaciones.	Alta relevancia ya que son los socios principales que darán sostenibilidad al proceso.	4
Beneficiarios de la intervención	Familias, padres, madres y niños y niñas de 6 a 36 meses de edad. Beneficiarios directos	Provisión de datos sobre, niños y niñas serán evaluados. Madres y padres son la fuente de información directa sobre lo implementado en el proyecto.	Constituyen los beneficiarios últimos de la intervención para la mejora de la calidad de vida.	4
Entidad ejecutora	Acción contra el Hambre	Encargada de validar, supervisar la calidad del proceso, elaboración del TdR, contratación del equipo evaluador, publicación y difusión de resultados.	Unidad ejecutora del Convenio	4
Donante	Generalitat Valenciana Delegación de la Unión Europea	Como donantes revisan y validan los TDR y emiten su No Objeción tanto a los TDR como al postulante elegido antes de proceder con la contratación del mismo, de acuerdo a su normativa vigente.	Donante	4

3 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Desde la formulación del proyecto, la evaluación final estuvo interesada en: a) Comprobar, de la manera más científica posible, el impacto real de la intervención en las comunidades meta b) Indicar las perspectivas de replicabilidad a mayor escala que la misma intervención tendría en otras zonas y c) Analizar el grado de apropiación real de la iniciativa por las propias comunidades, así como la voluntad y capacidad real de las autoridades y otros actores clave de colaborar e involucrarse a futuro en ella, aún sin la presencia de ACH.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Estimar el estado final de los indicadores del Proyecto.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos planteados por el proyecto

Ámbito Temporal

Respecto al ámbito temporal, se valorarán todos los componentes del Proyecto desde el 01 de febrero del 2011 al 31 de enero del 2015.

Ámbito Geográfico

Departamento	Provincia	Distritos	No. de familias	Población Total	No. de niños de 6 a 36 meses
Ayacucho	Huanta	Santillana	1742	8302	447
		Iguain	946	3280	184
		Luricocha	1496	5974	318
		Huamanguilla	2244	5634	307
		Total	6428	23190	1256

4 PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se plantea una evaluación final externa mediante métodos cualitativos y cuantitativos. El equipo evaluador seleccionado deberá presentar y obtener la validación de ACH sobre la metodología final de trabajo a emplear.

Se evaluarán los siguientes Criterios:

Cuadro 1. Criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	PREGUNTAS PROPUESTAS
PERTINENCIA La adecuación de los objetivos del proyecto respecto a los problemas reales, necesidades y prioridades de sus grupos meta/beneficiarios, a través del cual tienen que ser alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son coherentes los objetivos generales y el objetivo específico con las políticas del Gobierno y las apoyan? • ¿Apoyan dichos objetivos las estrategias europeas de desarrollo y cooperación del sector específico (considerando especialmente el Documento de Estrategia País (DEP)/Plan Indicativo Nacional (PIN); la Declaración de París; la Agenda Europea de la Eficacia de la Ayuda)? • ¿Sigue el proyecto respondiendo a las necesidades de los grupos meta?
IMPACTO Efectos a largo plazo, ya sean positivos o negativos, primarios o secundarios,	<ul style="list-style-type: none"> • Cuál ha sido la contribución del Programa a la mejora del principal indicador de impacto (anemia). • ¿algún mejoramiento fue el resultado directo del proyecto o se habría producido de todas formas? • ¿El programa es eficaz?

CRITERIO DE EVALUACION	PREGUNTAS PROPUESTAS
<p>producidos directa o indirectamente por la intervención, intencionalmente o no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los resultados de la intervención, alcance de los principales indicadores del proyecto? • ¿La intervención ha contribuido al logro del objetivo propuesto? • ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos? • ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios? • ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?
<p>PARTICIPACIÓN</p> <p>Determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes participaron en el proyecto, y cómo? • ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida? • ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos? • ¿Los mecanismos de coordinación se ajustan a las necesidades de los diferentes actores? • ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? • ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
<p>EFICACIA</p> <p>En qué medida el convenio ha ejecutado las actividades previstas para el periodo de evaluación, ha logrado los avances, incluyendo un análisis de los procesos que lo han facilitado u obstaculizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han alcanzado la mayoría de los resultados previstos? • ¿Tienen todos los grupos meta acceso y hacen uso de los resultados logrados y entregados por el proyecto? • ¿Existen algunos factores que impidan el acceso de los grupos meta a los resultados/servicios entregados por el proyecto? • ¿Se están consiguiendo los efectos esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto? • ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? • ¿La intervención se quedó estancada en alguna de sus fases “repitiendo más de lo mismo” o ha ido proporcionando nuevos avances cada año? • ¿Se capitaliza sistemáticamente sobre las lecciones aprendidas de cada actividad y se modifica el sistema de toma de decisiones para mejorarlo? • ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
<p>SOSTENIBILIDAD</p> <p>Análisis de la potenciación y apropiación del proceso iniciado para los actores y beneficiarios del Convenio para que los beneficios generados continúen más allá del tiempo en el que el donante está involucrado; es decir, la capacidad de perduración de lo logrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Encajan las soluciones técnicas propuestas con el contexto local y la cultura del lugar? • ¿Las soluciones abordadas para el proyecto, son sostenibles más allá de los límites temporales del mismo? • ¿Se ha realizado un correcto estudio de cuales componentes puedan presentar problemas de sostenibilidad? • ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional? • ¿Existe coordinación con otros actores internacionales en las áreas de la intervención para seguir fortaleciendo la misma? • ¿Se están generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? • ¿Se está beneficiando a los colectivos más vulnerables? • ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? • ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente? • ¿Cuál es el nivel de apropiación del proyecto por parte de los grupos meta? • ¿En qué medida está el proyecto insertado en estructuras locales? • ¿En qué medida han estado involucrados los grupos meta y posiblemente otros grupos de interés relevantes u actores en la planificación y en el proceso de ejecución? • ¿En qué medida están involucrados activamente los grupos meta relevantes en la toma de decisiones concerniente a la orientación y ejecución del proyecto? • ¿Cuál es la probabilidad de que los grupos meta continúen haciendo uso de los resultados relevantes? • ¿Tienen los grupos meta algún plan de dar continuidad a los beneficios? Si es así, ¿cuál es la probabilidad de que lo materialicen? • ¿Cómo está contribuyendo el proyecto a la capacidad institucional y de gestión?

CRITERIO DE EVALUACION	PREGUNTAS PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto está insertado el proyecto en estructuras institucionales que probablemente sobrevivirán más allá de la vida del proyecto? • ¿Están formados los socios del proyecto en términos técnicos, financieros y de gestión para continuar con los beneficios/servicios del proyecto? • ¿Habrá un nivel adecuado de recursos humanos apropiados y cualificados disponibles para continuar con los beneficios del proyecto? • ¿Existen buenas relaciones con nuevas instituciones o con las ya existentes? • ¿Existen planes para dar continuidad a algunas o a todas las actividades del proyecto?
EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han estado todos los recursos disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto, han sido gestionados de forma transparente y respetando las reglas y Procedimientos? • ¿Se ha dado seguimiento regular a los insumos para fomentar una ejecución rentable de las actividades? ¿Quién da dicho seguimiento? • ¿Se gestionan los recursos del proyecto de manera transparente y responsable? • ¿Se entienden claramente los procedimientos contractuales? • ¿Facilitan éstos la ejecución del proyecto? • ¿De qué manera se gestiona la ejecución de actividades?: • ¿Se usa el marco lógico o alguna herramienta similar como instrumento de gestión? Si no, ¿por qué no? • ¿Se dispone de un calendario de actividades (o plan de trabajo) y de recursos? ¿Se utiliza en la gestión del proyecto u otro actor relevante? • ¿Hasta qué punto se ejecutan las actividades según lo programado? Si existen retrasos, ¿se pueden corregir? • ¿Hay fondos comprometidos y gastados de acuerdo al cronograma de ejecución? Si no, ¿por qué no? • ¿Cómo se da seguimiento a las actividades del proyecto? ¿Se toman medidas correctivas si es necesario? Si es necesario, ¿en qué medida el proyecto es flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes? • Si es necesario, ¿cómo se coordina el proyecto con otras intervenciones similares para fomentar sinergias y evitar duplicaciones?

5 METODOLOGÍA

Los alcances de esta evaluación deben ser: 1) Valorar el impacto del proyecto; 2) Valorar la eficacia de la ejecución del proyecto; 3) Valorar la sostenibilidad de los resultados del proyecto; 4) Valorar la participación de los actores, y en finalmente ofrecer recomendaciones concretas con relación a los aspectos analizados.

5.1 Duración del Estudio:

La duración máxima de la evaluación será de dos meses y medio a partir del inicio de la misma. La ejecución tiene tres etapas básicas:

- Estudio de gabinete
- Trabajo de Campo: Cuatro distritos de la Provincia de Huanta, Región de Ayacucho, y las comunidades seleccionadas por el estudio
- Realización y presentación de Informe.

a) Estudio de gabinete

- Presentación del programa de trabajo actualizado
- Calendario y propuesta metodológica detallada a desarrollar
- Revisión de la documentación relativa al proyecto
- Diseño de herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de las información

- Identificación de fuentes de información y actores clave
- Elaboración de entrevistas y encuestas con madres y niños y niñas en Huanta
- Preparación del trabajo de campo

b) Trabajo de Campo

- Planificación conjunta con personal ACH de la visita de campo
- Realización de las encuestas con los actores clave definidos, solicitud de información adicional, además se utilizarán entrevistas y grupos focales para profundizar y complementar información cualitativa.
- Procesamiento de datos y Análisis de los resultados

c) Análisis de la información y redacción del informe

- Redacción del informe final que integrara la evaluación de los distintos niveles de análisis
- Deberá respetarse las recomendaciones de estructura de informe.

5.2 Diseño del Estudio en Hogares

Aspectos a evaluar a nivel de los hogares con niños de 6 a 36 meses.

- Medición del nivel de hemoglobina en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- Conocimientos de las madres sobre anemia.
- Conocimientos de las madres sobre alimentos ricos en hierro y otras fuentes de consumo de hierro.
- Conocimientos de las madres sobre alimentos que limitan la absorción de hierro.
- Conocimientos de las madres sobre alimentos que favorecen la absorción de hierro.
- Disponibilidad y acceso a alimentos ricos en hierro (producción, compra, intercambio, donación, etc.).
- Distribución intrafamiliar de los alimentos ricos en hierro.
- Frecuencia de consumo de alimentos ricos en hierro por parte de los niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Factores que favorecen el consumo de alimentos ricos en hierro.
- Factores que limitan el consumo de alimentos ricos en hierro.
- Frecuencia de preparación de charqui.
- Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo.
- Asistencia y recepción de los suplementos de multimicronutrientes (incluye los factores que motivan o limitan la asistencia, recibió la cantidad de MMN según lo establecido por el MINSA, hubo interrupción o abandono de la recepción).
- Conocimiento sobre el suplemento con MMN.
- Percepciones sobre el suplemento con MMN.
- Accesibilidad a los suplementos de multimicronutrientes (incluye verificar la existencia de suplementos de MMN en el hogar y en la cantidad necesaria).
- Preparación y consumo de los MMN (formas de consumo, nivel de consumo, cantidad consumida, comparte con otro miembro de la familia, cumplimiento del tratamiento, etc.).
- Factores que favorecen el consumo de los MMN.
- Factores que dificultan o limitan el consumo de los MMN.
- Almacenamiento de los MMN.
- Mecanismos de obtención de información acerca de anemia, alimentos ricos en hierro o suplementos con MMN (consejerías, sesiones demostrativas, mensajes radiales, etc.)
- Determinación acerca de como se informan las familias.
- Medios de información donde recibe información la familia acerca de anemia, alimentos ricos en hierro o suplementos con MMN (personal de salud, emisoras radiales, ONGs, etc.).

- Información recibida por el personal de salud acerca de anemia, alimentos ricos en hierro o suplementos con MMN.
- Preferencias para recibir información sobre la salud.
- Determinar como es la relación de las familias con el ES y explicar las razones.
- Qué considera que es más importante de la comunicación con el ES o con los otros espacios de información y comunicación.
- Conocimiento y aplicación sobre biofortificación.

6 PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Producto 1: Documentos de planificación del estudio: Son documentos que guiarán la implementación del estudio, desde su fase de recojo de información hasta el análisis respectivo. Se incluirá:

Matriz de planificación del Estudio, presenta las dimensiones y variables de estudio, los indicadores, los informantes, las técnicas e instrumentos/formatos para el recojo de información en campo.

Producto 2: Documentos metodológicos del estudio:

Metodología e Instrumentos de recojo de información, que incluirá el formato de cuestionarios a aplicar para el recojo de información.

Producto 3: Informe de implementación del trabajo de campo del Estudio:

Documento que dará cuenta del desarrollo de las actividades previstas dentro de la consultoría, hasta la culminación de la fase de levantamiento de información en campo. Complementariamente, el informe incluirá un registro fotográfico del recojo de información que evidencie la aplicación de los instrumentos de recojo de información.

Producto 4: Informe general del estudio:

Documento que presentará los resultados globales de la evaluación y la comparación de los indicadores de ingreso por efecto del proyecto.

7 DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El informe de Evaluación requiere de un diseño que permita un análisis con rigor metodológico. Para ello, se describirá claramente la metodología utilizada y las técnicas de recogida de la información, procesamiento de datos y análisis de la información.

Asimismo, se obtendrá información secundaria proveniente de las instituciones públicas que reportan información oficial acerca de la situación de salud, anemia, nutrición y seguridad alimentaria. Para el análisis de los resultados se complementará con fuentes de información secundaria, como las publicadas por el Gobierno Regional de Ayacucho, Gobiernos Locales, Salud y Economía, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, entre otras.

Fuentes Primarias:

La primera fuente de información son las “**Las madres con niños y/o niñas de 6 a 36 meses de edad**” pues son consideradas como informantes calificadas para proveer principalmente información vinculada a la caracterización de las beneficiarias y la medición de los indicadores del Marco Lógico del Programa.

La segunda fuente de información son los/as “**Niños y/o niñas menores de 6 a 36 meses de edad**” pues mediante la medición de sus niveles de hemoglobina, proveerán información sobre su estado de salud.

Fuentes Secundarias:

- Documentos de formulación del proyecto
- Línea de base
- Informes de seguimiento
- Documentos de planificación anual
- Planificaciones Operativas Anuales con contrapartes
- Plan provincial de Anemia -Huanta
- Planes de Desarrollo Concertado Distrital
- Estrategia Nacional CRECER
- Datos estadísticos de la Diresa – Ayacucho, y Micro Red de Salud- UERSAN

8 ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Deberá respetar la siguiente estructura:

Resumen ejecutivo

1. Introducción en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales
2. *Descripción de la intervención* evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación y de cumplimiento; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación.
 - Metodología y técnicas aplicadas
 - Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. *Análisis de la información recopilada*, dando respuesta a las cuestiones y criterio de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto.
5. *Resultados de la evaluación*, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.
6. *Contexto político y tendencias generales de desarrollo*
7. *Contribución del proyecto a las tendencias generales*
8. *Estrategia de asociación y cooperación con otros actores*
9. *Conclusiones* de la evaluación.
10. *Recomendaciones* derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el logro de resultados e impactos de las actuaciones.
11. Las *lecciones aprendidas* que se desprendan de las conclusiones generales, indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas.

Anexos en los que se incluirán los TdR, la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de información aplicadas, los modelos de las encuestas, plan de trabajo, datos estadísticos, bases de datos, (relación exhaustiva de todo lo actuado) entre otros elementos que puedan facilitar el proceso evaluativo. *Plan de evaluación, plan y memoria del trabajo en campo, Diseño de la evaluación, herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guión de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.) listado de fuentes utilizadas (primarias y secundarias), listado de informantes claves, datos estadísticos.*

La versión final del informe deberá ser entregada impreso (2 copias) y 2 versiones electrónicas. La calidad técnica de la versión electrónica del informe final deberá ser tal que se pueda imprimir sin necesidad de una corrección o redacción adicional.

9 EQUIPO EVALUADOR

El equipo o persona evaluadora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de equipo evaluador, deberá designar a uno de los integrantes como coordinador o jefe de equipo que deberá contar con una experiencia mínima de 5 años en evaluación y planificación de intervenciones de cooperación al desarrollo.
- El equipo evaluador o persona evaluadora deberá demostrar al menos cinco años de experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo.
- El equipo evaluador o la/s persona/s evaluadora/s deberá tener experiencia mínima de tres años en la evaluación o gestión de proyectos de fortalecimiento institucional.
- Imprescindible experiencia mínima de 5 años en evaluación de proyectos de desarrollo rural.
- Conocimiento del contexto socio-político, económico e institucional
- El equipo evaluador o la persona evaluadora debe tener experiencia en metodologías de evaluaciones mixtas, y un equipo calificado y estandarizado, encargado de la medición del dopaje de hemoglobina de los niños y niñas
- No tener relación laboral con Acción Contra el Hambre o cualquiera de las contrapartes locales de los presentes términos de referencia, al menos desde el 1 de febrero del 2011.

10 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUDITORÍA Y PUBLICACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional del evaluador serán las siguientes:

- *Anonimato y confidencialidad.*- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- *Responsabilidad.*- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- *Integridad.*- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- *Independencia.*- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- *Incidencias.*- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a ACH. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por ACH en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- *Convalidación de la información.*- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- *Informes de evaluación.*- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de ACH y de sus donantes.
- *Entrega de los Informes.*- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con ACH, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- *Publicación y autoría:* Los derechos de autoría recaen en la empresa evaluadora. Los derechos de publicación y difusión de los resultados son de ACH y sus donantes, al igual que la difusión de la información recopilada y del informe final. Cualquier reproducción del informe o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de los contratantes.

En todo caso, ACH se reserva el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos. Se aclara que todo derecho de autor recae en la Unidad gestora, o entidad contratante de la evaluación.

11 PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El plazo para la realización es de 10 semanas.

Se sugiere la elaboración de un calendario con las siguientes actividades básicas:

Actividad	Semanas									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FASE 1: TRABAJO DE GABINETE										
Revisión de la información existente relevante para la evaluación, elaboración de instrumentos.	■									
Elaboración de Plan de Trabajo	■									
FASE 2: TRABAJO DE CAMPO										
Trabajo de campo, encuestas con informantes clave		■	■	■						
Sistematización de la información y análisis					■	■				
Generación de resultados					■	■				
FASE 3: ELABORACIÓN DE INFORMES										
Preparación de informe de avance					■	■	■			
Discusión de informe de avance								■		
Elaboración del borrador.									■	■
Presentación y corrección del borrador										■
Presentación de informe final										■

12 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La oferta técnica

Deberá ser presentada de acuerdo a lo siguiente:

- Portada donde se indique:
 - Nombre de la empresa consultora o consultor/a.
 - Título de la evaluación.
 - Datos de contacto de la empresa consultora o consultor/a.
- Oferta Técnica que incluya:
 - CV detallado de la empresa consultora o consultor/a.
 - CV detallado de los integrantes del equipo evaluador.
 - CV detallado del consultor/a.
 - Metodología de trabajo.
 - Propuesta de matriz de evaluación.
 - Plan de trabajo.

La propuesta económica

No deberá superar el monto de 12,802.42 € (Doce mil ochocientos dos con 42/100) equivalente a 43,380.00 nuevos soles (Cuarenta y tres mil trescientos ochenta con 00/100 nuevos soles). Esto incluye la emisión de la factura correspondiente, impuestos de ley, estancia, desplazamientos y cualquier otro gasto que el consultor deba efectuar para llevar a cabo la

labor de evaluación. (Considerar el 100% de costos: transporte local, gasolina, conductor, alojamiento local, manutención, traductor, etc.)

La estructura presupuestaria seguirá a la definición de actividades, pudiendo variar los porcentajes entre + - 5% de variación, según el cuadro de abajo:

Actividad	Referencia de Porcentaje
Revisión de la información existente relevante para la evaluación, elaboración de instrumentos.	30 %
Elaboración de Plan de Trabajo	
Recojo de información- encuestas-	30 %
Sistematización de la información y análisis de entrevistas	
Generación de resultados	
Preparación de informe de avance	
Discusión de informe de avance	40 %
Elaboración del informe final.	
Presentación de informe final	
TOTAL	100 %

Formas de pago

Desembolso	Porcentaje del monto total	Comentario
1º	20%	El 20% del costo total de la evaluación sería abonado a la presentación y aprobación del plan de trabajo.
2º	20%	El 20% del costo total de la evaluación sería abonado a la presentación y aprobación de la propuesta metodológica e instrumentos.
3º	30%	El 30% del costo total, será abonado a la presentación de la primera versión del informe de avance y aprobado por ACH.
4º	30%	El 30 % del costo total, será abonado a la aprobación de ACH del documento final.

El periodo de recepción de propuestas técnicas y económicas será del 3 al 15 de Enero del 2015, y deberán presentarse electrónicamente al correo de ACH en Perú: convocatoriaconvenio@gmail.com, hasta las 00:00h del día 15 de enero del 2015.

Criterios de Valoración

Confidencialidad: la información relativa a la evaluación de la propuesta y a las recomendaciones sobre adjudicaciones no se dará a conocer a otras personas que no tengan

participación oficial en el proceso hasta que se haya notificado la adjudicación del contrato al equipo o consultor/a ganador/a.

Aclaración de Propuestas: para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de la propuesta, el contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier consultor que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito o por correo electrónico; sin embargo no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los elementos sustanciales de la propuesta.

La selección de la oferta se efectuará con la No Objeción de los donantes, según su normativa.

Se evaluará la situación legal con las siguientes consideraciones: Que la sociedad esté legalmente vigente, que estén correctos los datos de registro de la sociedad, que existe y esté vigente el poder escriturado en donde se autoriza el representante legal, que estén correctos los datos del representante legal.

El proceso de evaluación de la propuesta técnica se realizará según los siguientes criterios y puntajes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Propuesta técnica	Se evaluará la interpretación y comprensión que el equipo o el/la consultor/a haya dado a los Términos de Referencia (TDR), la revisión de los procedimientos y alcances del trabajo.	40
Experiencia del equipo o consultor/a en evaluaciones de proyectos de desarrollo rural	Para evaluar al personal propuesto, se analizará la calificación técnica del equipo de trabajo, asimismo la idoneidad, estudios realizados, años de experiencia, trabajos relacionados con el tema de la convocatoria.	40
Cronograma	Se valorará el cronograma y la organización propuesta, así como la duración de las actividades, la cual deberá ser coherente y tener correspondencia con la asignación del personal propuesto. Se evaluará el cumplimiento de: etapas completas, lógica de enlace de actividades, distribución del tiempo por actividad, personal responsable por actividad.	10
Presupuesto	Se valorará que la propuesta esté dentro de la oferta señalada más arriba.	10
TOTAL		100

Criterios para rechazar propuestas

Las propuestas podrán ser rechazadas por cualquiera de las siguientes razones:

- Cuando su oferta económica contenga errores numéricos.
- Cuando no cumpla con los requisitos solicitados para la presentación.
- Cuando contenga información ilegible.

El proponente deberá presentar la siguiente documentación completa:

1. Formulario de postulación. (Véase anexo 1).

2. Documentación personal

- Carta de presentación
- Copia del RUC
- CV no documentado del evaluador responsable de forma directa de la ejecución de la consultoría

3. Propuesta metodológica

Dicha propuesta ha de incluir:

- a) Metodología general de evaluación y plan de trabajo
- b) Fuentes secundarias y documentación a emplear por el equipo consultor
- c) Metodología y técnicas de obtención de información primaria
- d) Propuesta de contenido básico del informe final de evaluación
- e) Propuesta económica diseñada a todo costo (viáticos, movilidad, honorarios, papelería, etc).
- f) Listado detallado de estudios de evaluación previos llevados a cabo y/o publicaciones especializadas en el ámbito del proyecto objeto de evaluación.

ANEXO I

FORMULARIO de POSTULACIÓN a CONSULTORÍA de EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATO DCI-NSAPVD/2010/237-090

1. Datos generales	1.a) Nombre de la empresa consultora (si aplica):	
	1.b) Nombre del consultor/a principal:	
	1.c) Dirección postal:	
	1.d) Teléfono de Contacto:	
	1.e) País de Referencia:	
	1.f) E-mail de contacto y Página Web:	
	1.g) No. de Registro Legal que Corresponda (RUC, NIT, otros):	
2. Experiencia previa en evaluaciones e implementación de proyectos del consultor principal	2.a) Dirección de Evaluaciones de proyectos de sociales, soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo socioeconómico, reducción de la pobreza y/o desarrollo rural. Número de evaluaciones dirigidas en estos ámbitos	
	2.b) Dirección de evaluaciones de proyectos de cooperación de temáticas diferentes a la establecidas en los apartados 2.a) y 2.b). Número de evaluaciones dirigidas	
	2.c) Experiencia en diseño y dirección de proyectos sociales, de soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo socioeconómico, reducción de pobreza, desarrollo rural y/o equidad de genero. Número de proyectos diseñados y/o dirigidos	
3. Formación académica del Consultor principal	3.a) Formación académica; Master especializado en alguno de los siguiente ámbitos i) soberanía y seguridad alimentaria, ii) desarrollo rural, iii) desarrollo socioeconómico y/o reducción de pobreza, iv) diseño y evaluación de proyectos. Número de Master en los anteriores ámbitos	
	3.b) Formación académica; Doctorado especializado en alguno de los siguiente ámbitos i) soberanía y seguridad alimentaria, ii) desarrollo rural, iii) desarrollo socioeconómico y/o reducción de pobreza, iv) diseño y evaluación de proyectos, v) genero y desarrollo. Número de doctorados en los anteriores ámbitos	
	3.c) Experiencia en dirección de evaluaciones de proyectos de cooperación en temáticas afines a las establecidas en los apartados 2.a) y 2.b). Número de evaluaciones dirigidas	

ⁱ La MCLCP es un espacio en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú. De allí su carácter inédito en el país.